



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	D-CMCRPD-7911810-2018 Mod 2
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Profesión:	Administrador de empresas, Magister en Administración
EXPERIENCIA	
Experiencia Docente:	(1) año(s)
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 272-2018, Resolución 1839 de 2018, suscrito entre Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la UMNG	
Objeto Especifico	Sitio de desarrollo
Docente Diplomado - Community Manager, comunicación escrita, redacción y presentación de documentos	UMNG Calle 100
Unidad Académica	Dedicación
Educación y Humanidades	8 Horas
ACTIVIDADES	
Módulo 2: Elaboración de Documentos (8h), desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.	
FORMA DE PAGO	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del Informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.	

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 08/Junio./2018 17:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Junio./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	13/Junio./2018
5. Reclamaciones	14/Junio./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.
5. Certificaciones que acredite la experiencia
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00.

*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.

*Los funcionarios y/o servidores públicos no podrán presentarse a convocatorias de coordinación, solo a docencia.

*El valor a pagar al docente corresponderá al perfil requerido soportado con Diplomas de educación formal de instituciones de educación superior y/o convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

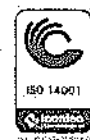
FIN DEL DOCUMENTO.

Elaborado Área Seguimiento	Vo.Bo. Área Jurídica	Vo.Bo.	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y P.S.
P.U. Carlos Mayorga Pineda	P.E. Dra. María Ofelia Molina	P.E.	Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00





CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	D-SGSIST-7911810-2018-Mod 3 y Mod 5
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Profesión:	Fisioterapeuta, Especialización En Salud Ocupacional, Maestría En Prevención De Riesgos Laborales
EXPERIENCIA	
Experiencia Docente:	(1) año(s)
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 272-2018; Resolución 1840 de 2018., suscrito entre Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la UMNG	
Objeto Especifico	Sitio de desarrollo
Docente Diplomado - Sistema de Gestión de Seguridad Integral y Salud en el Trabajo, decreto 1072 de 2016	UMNG Calle 100
Unidad Académica	Dedicación
Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	20 Horas
ACTIVIDADES	
Preparar y dictar Módulo 3: Planificación del SG SST y del Módulo 5: Mejoramiento del SG SST y disposiciones finales del SG SST, (20h), desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.	
FORMA DE PAGO	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.	

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.

1. Publicación de la convocatoria	Desde 08/Junio./2018 17:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Junio./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	13/Junio./2018
5. Reclamaciones	14/Junio./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA

1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.
5. Certificaciones que acredite la experiencia
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).

*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque-B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00.

- *La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.
- *Los funcionarios y/o servidores públicos no podrán presentarse a convocatorias de coordinación, solo a docencia.
- *El valor a pagar al docente corresponderá al perfil requerido soportado con Diplomas de educación formal de instituciones de educación superior y/o convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

FIN DEL DOCUMENTO.

Elaborada Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Vo.Bo. Área Jurídica P.E. Dra. María Ofelia Molino	Vo.Bo. P.E.	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y B. Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	---	----------------	---

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	D-SGSIST-7911810-2018 Mod 1 y Mod 2
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Profesión:	Ecóloga, Especialización En Seguridad Industrial, Higiene Y Gestión Ambiental
EXPERIENCIA	
Experiencia Docente:	(1) año(s)
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 272-2018, Resolución 1840 de 2018., suscrito entre Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la UMNG	
Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Docente Diplomado - Sistema de Gestión de Seguridad Integral y Salud en el Trabajo, decreto 1072 de 2015	UMNG- Calle 100
Unidad Académica	Dedicación
Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad	16 Horas
ACTIVIDADES	
Preparar y dictar Módulo 1: Norma ISO 45001 y Módulo 2: Norma ISO 45001 Consulta y Participación, (16h), desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.	
FORMA DE PAGO	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.	

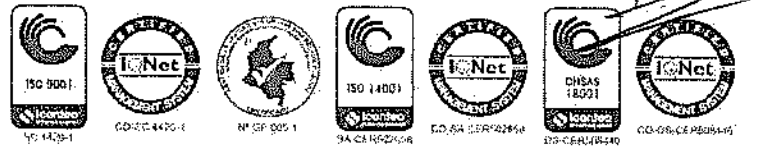
PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 08/Junio./2018 17:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Junio./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	13/Junio./2018
5. Reclamaciones	14/Junio./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FÍSICA	
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.	
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.	
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.	
5. Certificaciones que acredite la experiencia	
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).	
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Piñeda, en el horario: Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00.	

*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.
 *Los funcionarios y/o servidores públicos no podrán presentarse a convocatorias de coordinación, solo a docencia.
 *El valor a pagar al docente corresponderá al perfil requerido soportado con Diplomas de educación formal de instituciones de educación superior y/o convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.
FIN DEL DOCUMENTO.

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Piñeda	Vo.Bo. Área Jurídica P.E. Dra. María Ofelia Molina	Vo.Bo. P.E.	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	---	----------------	--

Sede Bogotá: carrera 11 101-80.
 Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	D-NIIF-NICSP-7911810-2018 Mod 2, Mod 3, Mod 4
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Profesión:	Contador Público, Especialización En Auditoría Tributaria
EXPERIENCIA	
Experiencia Docente: (1) año(s)	
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 272-2018, Resolución 1838 de 2018., suscrito entre Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la UMNG	
Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Docente Diplomado - Normas Internacionales NIIF - NICSP	UMNG Calle 100
Unidad Académica	Dedicación
Facultad de Ciencias Económicas	20 Horas
ACTIVIDADES	
Preparar y dictar Módulo 2: Sensibilización del proceso, Actividades a desarrollar para la ejecución del proceso, Análisis de avances realizados, Verificación y ajustes de avances de actividades realizadas, Diagnóstico, Elaboración de Políticas Contables, Revisión y ajuste de políticas contables, Saldos Iniciales (2018) Instructivo 002 de 2015, Implementación (2018) Resolución 533 de 2015, Módulo 3: Referente Teórico, Marco Conceptual, Presentación de Estados Financieros y Revelaciones, Políticas, Cambios en Estimaciones y Errores Contables, Hechos ocurridos después del período contable. Módulo 4: Ejercicio de Aplicación, Aplicación Normativa Específica – Casos Específicos, desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.	
FORMA DE PAGO	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.	
PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 08/Junio./2018 17:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Junio./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	13/Junio./2018
5. Reclamaciones	14/Junio./2018
DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA	
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.	
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.	
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.	
5. Certificaciones que acredite la experiencia	
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).	
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00.	

- *La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.
- *Los funcionarios y/o servidores públicos no podrán presentarse a convocatorias de coordinación, solo a docencia.
- *El valor a pagar al docente corresponderá al perfil requerido soportado con Diplomas de educación formal de instituciones de educación superior y/o convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

Elaborado Área Seguimiento	Vo.Bo. Área Jurídica	Vo.Bo.	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y P.S.
P.U. Carlos Mayorga Pineda	P.E. Dra. Maria Ofelia Molina	P.E.	Dr. Pedro Pablo Moreno Jiménez

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00





CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	D-NIIF-NICSP-7911810-2018 Mod 1-B
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Profesión:	Contador Público, Especialización En Control Interno, Maestría En Ciencias Económicas
EXPERIENCIA	
Experiencia Docente:	(1) año(s)
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 272-2018, Resolución 1838 de 2018., suscrito entre Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la UMNG	
Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Docente Diplomado - Normas Internacionales NIIF - NICSP	UMNG Calle 100
Unidad Académica	Dedicación
Facultad de Ciencias Económicas	16 Horas
ACTIVIDADES	
Preparar y dictar Módulo 1: NIIF referidas al reconocimiento valoración, presentación y revelación de activos, NIIF referidas al reconocimiento y revelación de pasivos y otros conceptos relacionados, NIIF referidas a la presentación de resultados, NIIF aplicación por primera vez, (16h), desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.	
FORMA DE PAGO	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.	

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 08/Junio./2018 17:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Junio./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	13/Junio./2018
5. Reclamaciones	14/Junio./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.
5. Certificaciones que acredite la experiencia
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00.

*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.
 *Los funcionarios y/o servidores públicos no podrán presentarse a convocatorias de coordinación, solo a docencia.
 *El valor a pagar al docente corresponderá al perfil requerido soportado con Diplomas de educación formal de instituciones de educación superior y/o convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.
FIN DEL DOCUMENTO.

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Va.Bo. Área Jurídica P.E. Dra. María Ofelia Molina	Va.Bo. P.E.	Va.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	---	----------------	--

Sede Bogotá: carrera 11 101-80.
 Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00





CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	D-NIIF-NICSP-7911810-2018 Mod 1-A

REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesión:	Contador Público, Especialización En Dirección Financiera Y Desarrollo Organizacional, Maestría En Contabilidad Y Auditoría De Gestión
-------------------	--

EXPERIENCIA

Experiencia Docente: (1) año(s)

OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 272-2018, Resolución 1838 de 2018., suscrito entre Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la UMNG

Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Docente Diplomado - Normas Internacionales NIIF - NICSP	UMNG Calle 100
Unidad Académica	Dedicación
Facultad de Ciencias Económicas	14 Horas

ACTIVIDADES

Preparar y dictar Módulo 1: Introducción a las normas internacionales NIIF, NIIF Referidas a la presentación de estados financieros, NIIF aplicación por primera vez, (14h.), desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.

FORMA DE PAGO

Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.

1. Publicación de la convocatoria	Desde 08/Junio./2018 17:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Junio./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	13/Junio./2018
5. Reclamaciones	14/Junio./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA

1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.
5. Certificaciones que acredite la experiencia.
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).

*Nota: Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00.

- *La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.
- *Los funcionarios y/o servidores públicos no podrán presentarse a convocatorias de coordinación, solo a docencia.
- *El valor a pagar al docente corresponderá al perfil requerido soportado con Diplomas de educación formal de instituciones de educación superior y/o convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

FIN DEL DOCUMENTO.

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Vo.Bo. Área Jurídica P.E. Dra. María Ofelia Molina	Vo.Bo. P.E.	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	---	----------------	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2: vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00





CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	D-CMCERPD-7911810-2018 Mod 2
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Profesión:	Ingeniero Industrial, Especialización En Gerencia De Riesgos Laborales, Seguridad Y Salud En El Trabajo
EXPERIENCIA	
Experiencia Docente:	(1) año(s)
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 272-2018, Resolución 1839 de 2018; suscrito entre Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la UMNG	
Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Docente Diplomado - Community Manager, comunicación escrita, redacción y presentación de documentos	UMNG Calle 100
Unidad Académica	Dedicación
Facultad de Educación y Humanidades	8 Horas
ACTIVIDADES	
Preparar y dictar Módulo 2; Elaboración de Documentos (8h), desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.	
FORMA DE PAGO	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.	

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 08/Junio./2018 17:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Junio./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	13/Junio./2018
5. Reclamaciones	14/Junio./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA	
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.	
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.	
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.	
5. Certificaciones que acredite la experiencia	
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).	
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00.	

*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.
 *Los funcionarios y/o servidores públicos no podrán presentarse a convocatorias de coordinación, solo a docencia.
 *El valor a pagar al docente corresponderá al perfil requerido soportado con Diplomas de educación formal de instituciones de educación superior y/o convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.
FIN DEL DOCUMENTO.

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Vo.Bo. Área Jurídica P.E. Dra. María Ofelia Molina	Vo.Bo. P.E.	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	---	----------------	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.
 Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, via Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00





CONVOCATORIA COORDINADOR DE PROYECTOS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Coordinador de Proyectos Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	ECD-7911810-2018

REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesión: Profesional Universitario en una de las disciplinas de los núcleos básicos del conocimiento.

EXPERIENCIA

Experiencia Coordinador de Proyectos: (1) año(s)

OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Coordinador de Proyectos dentro del Contrato Interadministrativo No. 272-2018, Resolución 1839 de 2018, Resolución 1838 de 2018, Resolución 1840 de 2018., suscrito entre Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la UMNG

Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Coordinador de Proyectos Diplomado - Community Manager, comunicación escrita, redacción y presentación de documentos - Normas Internacionales NIIF-Sistema de Gestión de Seguridad Integral y Salud en el Trabajo	UMNG Calle 100

Unidad Académica	Dedicación
División de Extensión y Proyección Social	280 Horas

ACTIVIDADES

Coordinar todas las actividades necesarias que se deriven de los Contratos - Convenios - Aceptaciones de Ofertas - Ordenes - Resoluciones, para la ejecución de los proyectos que se manejan a través de la División de Extensión y Proyección social, teniendo en cuenta el listado de actividades de Coordinación y Seguimiento, Realizar el apoyo logístico, desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.

FORMA DE PAGO

Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.

1. Publicación de la convocatoria	Desde 08/Junio./2018 17:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Junio./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	13/Junio./2018
5. Reclamaciones	14/Junio./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA

- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.
- Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.
- Certificaciones que acredite la experiencia
- Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).

*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00.

- *La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.
- *Los funcionarios y/o servidores públicos no podrán presentarse a convocatorias de coordinación, solo a docencia.
- *El valor a pagar al docente corresponderá al perfil requerido soportado con Diplomas de educación formal de instituciones de educación superior y/o convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

Elaborada Area Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Vo.Bo. Area Juridico P.E. Dra. Maria Ofelia Molina	Vo.Bo. P.E.	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	---	----------------	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vta. Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00.





CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Denominación del Servicio		Número de Identificación del servicio	
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua		D-CMCERPD-7911810-2018 Mod 1-A	
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO			
FORMACIÓN ACADÉMICA			
Profesión:	Psicólogo, Especialización En Gerencia De Recursos Humanos		
EXPERIENCIA			
Experiencia Docente: (1) año(s)			
OBJETO CONTRACTUAL			
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 272-2018, Resolución 1839 de 2018, suscrito entre Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la UMNG			
Objeto Especifico		Sitio de desarrollo	
Docente Diplomado - Community Manager, comunicación escrita, redacción y presentación de documentos		UMNG Calle 100	
Unidad Académica		Dedicación	
Facultad de Educación y Humanidades		12 Horas	
ACTIVIDADES			
Preparar y dictar Módulo 1: Comunicación escrita y redacción (12h), desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.			
FORMA DE PAGO			
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.			

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.

1. Publicación de la convocatoria	Desde 08/Junio./2018 17:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Junio./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	13/Junio./2018
5. Reclamaciones	14/Junio./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA

1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.
4. Fotocopia de Diplomá(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.
5. Certificaciones que acredite la experiencia
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00.

- *La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.
- *Los funcionarios y/o servidores públicos no podrán presentarse a convocatorias de coordinación, solo a docencia.
- *El valor a pagar al docente corresponderá al perfil requerido soportado con Diplomas de educación formal de instituciones de educación superior y/o convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

FIN DEL DOCUMENTO.

Elaborado Area Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Vo.Bo. Area Juridica P.E. Dra. Maria Ofelia Molina	Vo.Bo. P.E.	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y P.S. Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	---	----------------	---

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00





CONVOCATORIA DOCENCIA POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Docente Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	D-CMCERPD-7911810-2018 Mod 1-B

REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesión: Psicóloga, Especialización En Docencia Universitaria

EXPERIENCIA

Experiencia Docente: (1) año(s)

OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Docente dentro del Contrato Interadministrativo No. 272-2018, Resolución 1839 de 2018, suscrito entre Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la UMNG

Objeto Específico	Sitio de desarrollo
Docente Diplomado.- Community Manager, comunicación escrita, redacción y presentación de documentos	UMNG Calle 100

Unidad Académica	Dedicación
Facultad de Educación y Humanidades	12 Horas

ACTIVIDADES

Preparar y dictar Módulo 1: Comunicación escrita y redacción (12h), desarrollados de acuerdo al cronograma de la unidad académica.

FORMA DE PAGO

Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega del informe de actividades firmado y soportes necesarios, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del período de ejecución de la Orden de Prestación de Servicios.

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.

1. Publicación de la convocatoria	Desde 08/Junio./2018 17:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Junio./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	13/Junio./2018
5. Reclamaciones	14/Junio./2018

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FÍSICA

1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.
5. Certificaciones que acredite la experiencia
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 12/Junio./2018 08:00 Hasta 12/Junio./2018 17:00.

- *La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.
 - *Los funcionarios y/o servidores públicos no podrán presentarse a convocatorias de coordinación, solo a docencia.
 - *El valor a pagar al docente corresponderá al perfil requerido soportado con Diplomas de educación formal de instituciones de educación superior y/o convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.
- FIN DEL DOCUMENTO.**

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Vo.Bo. Área Jurídica P.E. Dra. María Ofelia Molina	Vo.Bo. P.E.	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y P.S. Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	---	----------------	---

Sede Bogotá: carrera 11 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 850 00'00

